



EXPTE. D -

4196

/10-11



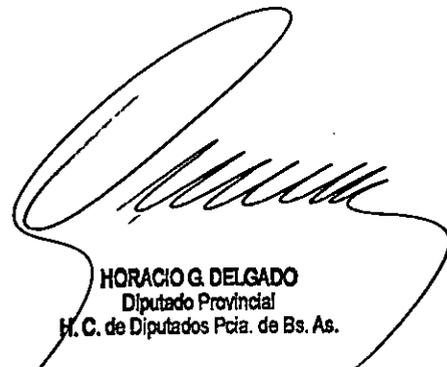
*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el proyecto "INCLUIR: OYE LA IDENTIDAD SILENCIOSA" realizado por alumnos de la Escuela Técnica N° 1 de la ciudad de Nueve de Julio, como aporte para la comunicación con personas que padecen sordera.



HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D -

4196

/10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el proyecto "INCLUIR: OYE LA IDENTIDAD SILENCIOSA" realizado por alumnos de la Escuela Técnica N° 1 de la ciudad de Nueve de Julio, como aporte para la comunicación con personas que padecen sordera.

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La integración es entendida como el derecho de todas las personas a vivir en su comunidad, y obliga a la sociedad a establecer las medidas que faciliten el acceso a la educación del alumnado con necesidades especiales en condiciones de igualdad. Es esta una de las tantas frases que un grupo de alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 1 Otto Krause de la localidad de Nueve de Julio, expresaron en su proyecto "Incluir: Oye la Identidad silenciosa".

Tenemos que tener en cuenta que nos encontramos en una sociedad en la cual, la mayoría de la información aparece en forma sonora. Partiendo de esta premisa, muchas situaciones de la vida cotidiana nos resultan complicada con nuestra pérdida auditiva. Desde que nos levantamos por la mañana hasta que nos acostamos nos encontramos con barreras de la comunicación que nos dificultan llevar una vida normalizada. Cada vez mas las personas con discapacidades se están integrando a la corriente principal de la sociedad, contribuyendo a la diversidad. Es justo que se les proporcione el mismo nivel de atención que al resto de la sociedad.

Soluciones tan habituales como despertarse por la mañana ya resulta dificultoso para las personas sordas. Al salir a la calle todas



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La integración es entendida como el derecho de todas las personas a vivir en su comunidad, y obliga a la sociedad a establecer las medidas que faciliten el acceso a la educación del alumnado con necesidades especiales en condiciones de igualdad. Es esta una de las tantas frases que un grupo de alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 1 Otto Krause de la localidad de Nueve de Julio, expresaron en su proyecto "Incluir: Oye la Identidad silenciosa".

Tenemos que tener en cuenta que nos encontramos en una sociedad en la cual, la mayoría de la información aparece en forma sonora. Partiendo de esta premisa, muchas situaciones de la vida cotidiana nos resultan complicada con nuestra pérdida auditiva. Desde que nos levantamos por la mañana hasta que nos acostamos nos encontramos con barreras de la comunicación que nos dificultan llevar una vida normalizada. Cada vez mas las personas con discapacidades se están integrando a la corriente principal de la sociedad, contribuyendo a la diversidad. Es justo que se les proporcione el mismo nivel de atención que al resto de la sociedad.

Soluciones tan habituales como despertarse por la mañana ya resulta dificultoso para las personas sordas. Al salir a la calle todas



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



las indicaciones sonoras pasan por desapercibidas. La adaptación en muchos casos no existe, como lo puede ser un teléfono especial, un video portero, luces de aviso o un interprete. Se busca conseguir que todas las personas sordas puedan disponer de ayudas técnicas que le hagan la vida mas fácil para sentirse integradas en la sociedad.

Las ayudas técnicas son todos aquellos recursos que promueven la supresión de la barrera de comunicación y facilitan la vida diaria de las personas que la sufren. Este proyecto da forma con el uso sencillo de la luz, una herramienta para contar con ayuda técnica para el sordo de la ciudad de Nueve de Julio.

El lenguaje de la luz constituye un aspecto importante de la comunicación en sordos. Este tipo de intervención también es importante en acciones comerciales, trabajo y otras muchas situaciones.

La alerta óptica con señales de luz para sordos se utiliza en métodos de notificación por luz que se refiere al proceso de informar a los sordos que están llamándoles. Dicha notificación de "atención" se realiza con un aparato visible (luces de alta intensidad) para aviso o notificación.

Es una notificación de señal de alerta geográficamente segmentada porque se coloca en lugares de mayor dificultad



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



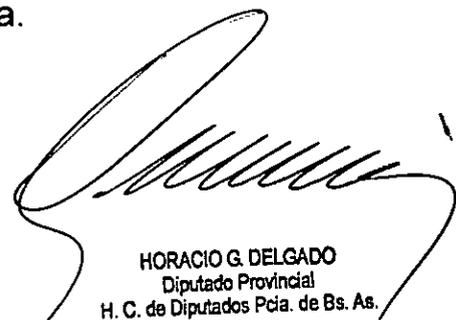
comunicacional que presentaron como inquietud los sordos de Nueve de Julio, en los lugares de atención médica para solicitud de turnos o la misma atención.

En cuanto a lo tecnológico, se diseñó un dispositivo de alerta óptica y su funcionamiento, consta de un sencillo sistema integrado por:

- a) un sistema de gestión en encendido y apagado natural;
- b) Un aparato de luz con un foco que emite la señal de luz de atención;
- c) Cable y enchufe y ;
- d) Un cartel de indicación de identidad de sordos con colores con colores que ellos identifican. Va acompañado de un anuncio en la recepción para que ellos sepan.

Para tomar un ejemplo, un ente de control que es una persona pone en alerta al sordo con un efecto de luz óptica para que sepa que será atendido. El mensaje de alerta lo ve el sordo. En muchos hoteles ponen la recepción para que sepan los huéspedes sordos o con problemas de audición que hay cuartos disponibles con luces.

Es por lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares para aprobación de la presente iniciativa.



HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.